FUMIRAT

(BRODIFACOUM)

PARA USO DOMÉSTICO, SALUD PÚBLICA E INDUSTRIAL

1. COMPOSICIÓN	
Brodifacoum	0.005 %
Fipronil	0.010 %
Benzoato de denatonium	0.001 %
Materia orgánica c.s.p.	99.984 %

2. IDENTIFICACIÓN	
Nombre comercial	**FUMIRAT**
Tipo	Rodenticida
Ingrediente activo	Brodifacoum
Grupo químico	Hidrocumarínico
Formulación	Bloques parafinados
Modo de acción	Anticoagulante
Categoría toxicológica	Clase III Ligeramente tóxico (Banda azul)
Antídoto	Vitamina K1
Formulador y titular del registro	FUMINSUMOS S.R.L.
Dirección	Av. Brasil 2099-Jesús María –Lima- Perú
Teléfonos	714-1616/ 981272398
Cicotox	0800-1-3040
E-mail	calidad@fuminsumos.pe
Presentaciones	Envases cartón 25g, 50 g, 100 g, 250 g, 500 g Balde y bolsa de polietileno de 1 k, 5 k y 10 k
Resolución Directoral	Nº 1490-2024/DCEA/DIGESA/SA

3. CARACTERISTICAS FÍSICO QUÍMICAS	
Estado físico	Bloque sólido
Color	Azul oscuro
Olor	Aroma a vainilla
Fórmula química	$C_{31}H_{23}BrO_3$
N° CAS	56073-10-0
Solubilidad	Insoluble
Corrosividad	No corrosivo
Inflamabilidad	No Inflamable
Peso por bloque	5 gramos
Reactividad	No explosivo
Incompatibilidad	Ninguna

4. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

FUMIRAT, es un rodenticida anticoagulante de segunda generación formulado a base de brodifacoum el cual es un poderoso ingrediente activo hidrocumarínico monodósico; solo se necesita una única ingesta del producto para el control. También posee Fipronil que controla los ectoparásitos de los roedores (pulgas) y benzoato de denatonium el cual es un amargante muy potente que evita la ingesta accidental de niños, adolescentes, adultos, personas de la tercera edad y mascotas, lo cual garantiza que pueda usarse en presencia de personas y animales domésticos. Debido a su formulación, al uso de granos y cereales seleccionados y aroma atrayente, se garantiza una alta palatabilidad del producto incluso con presencia de alimento alternativo.

FUMIRAT, controla roedores sinantrópicos como rata techera (*rattus rattus*), rata de alcantarilla (*rattus novergicus*) y ratón doméstico o común (*mus musculus*), generando hemorragias internas de manera progresiva a los 3 o 4 días de haber consumido el producto, lo cual permite que los roedores no asocien la muerte del individuo con el consumo del producto (evita aversión al producto).

5. MODO DE APLICACIÓN

Realizar una inspección diagnóstico inicial en el área a tratar con el fin de identificar bioindicios de actividad y/o tránsito de roedores (excretas, orina, huellas, pelos, malos olores, roeduras, manchas de grasa, avistamientos, etc.) para la colocación de estaciones cebaderas con el producto.

Colocar los cebaderos en los lugares de tránsito identificados y señalizar la estación y lugar de ubicación. Debe indicar ¡Peligro! Veneno.

Realizar el monitoreo y recebado de acuerdo a los consumos o presencia activa de la plaga; mantener los cebaderos operativos y con producto limpio y fresco.

Si la presión de roedores es muy elevada, realizar hasta tres visitas semanales de monitoreo y recebado. Una vez controlada la presión de roedores, realizar visitas cada siete días de monitoreo, control y recebado.

FUMIRAT, se puede aplicar en interiores y exteriores dentro de estaciones cebaderas que permitirá obtener mayor vida útil del producto, además de evitar contaminaciones químicas de superficies, personal no capacitado y/o el consumo de fauna no objeto de control. Usar EPP antes de la manipulación del producto.

FUMIRAT, también se puede aplicar dentro de madrigueras, ductos o red de alcantarillado, incluso si existiera importante presencia de humedad, debido a la parafina vegetal y al agujero central que posee el bloque, lo cual permite amarrarlos fijamente con alambres o similares para una ubicación más segura. La instalación fija permitirá monitorear consumos y registrarlos en la planilla de control.

6. DOSIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Aplicar de 1 a 4 bloques de **FUMIRAT** dentro de estaciones cebaderas con llave, formando un cordón de seguridad químico a una distancia de 3 a 20 metros entre estación. La cantidad de bloques y distancia entre estaciones cebaderas, dependerá del grado de infestación identificado en la inspección técnica inicial y se colocará en las zonas de mayor tránsito o signos de presencia de roedores. En el caso de solo ser tratamientos de mantenimiento o que no exista presencia activa de la plaga se puede aplicar un bloque por estación cebadera.

7. PRECAUCIONES

FUMIRAT, es un rodenticida ligeramente tóxico categoría III (banda azul) por lo que se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Antes de la manipulación del producto se debe usar EPP adecuados como guantes de protección y ropa de trabajo.
- El producto no genera vapores orgánicos o similares, sin embargo, según la recomendación de OMS se sugiere el uso de una mascarilla de protección al realizar el monitoreo de las estaciones cebaderas ya que podría existir presencia gases generados por la orina y fecas de roedor.
- No comer, beber o fumar durante la aplicación.
- Almacenar fuera del alcance de los niños en un lugar fresco, seco y ventilado.
- Evitar ingestión o contacto con la piel y los ojos.
- No arrojar el productos o restos del mismo en cuerpos de agua donde exista fauna acuática.
- Retirar la ropa de trabajo y bañarse con abundante agua y jabón al menos por 15 minutos después de finalizar el tratamiento.
- No transportar ni almacenar el producto en lugar donde se guarde alimentos, medicinas, agua y forraje.
- **FUMIRAT,** posee benzoato de denatonium el cual es una sustancia muy amarga el cual impedirá ingestas accidentales de personas o mascotas.

8. MEDIDAS EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Inhalación:** No es una vía de intoxicación por no generar gases o vapores orgánicos.
- **Contacto con la piel y ojos:** Quitar ropa contaminada y lavar con abundante agua y jabón por hasta 15 minutos.
- **Ingestión:** En caso de ingestión accidental acudir inmediatamente al médico. El antídoto es la vitamina K1(fitomenadiona) vía oral o intravenosa. Seguir aplicando el antídoto hasta que la protombina vuela a los niveles normales. Monitorear posteriormente al paciente con el fin de evaluar el nivel de protombina.

9. MANEJO DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

No reutilizar el envase para almacenar agua, alimentos o medicinas.

Inutilizar el envase manteniendo la etiqueta original legible.

Los bloques consumidos o deteriorados deben ser colocados en un envase identificado como residuos peligrosos para el acopio y posterior traslado.

La disposición final de los envases usados deberá realizarse de acuerdo a la legislación vigente.